Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1332

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL - ID N° 224.138.

Asunción, 22 de Noviembre de 2011

VISTOS:

Los antecedentes relacionados con la **Licitación Pública Nacional N° 45/2011 "Adquisición de Equipos Odontológicos"**, entre los cuales figura el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a **Licitación Pública Nacional N° 45/2011 "Adquisición de Equipos Odontológicos"**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que por Resolución S.G. N° 943, de fecha 13 de setiembre de 2011, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha aprobado el Pliego de Bases y condiciones del llamado, y autorizado el inicio del mismo, así como la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.

Que en el Acto de Apertura de Ofertas, realizado en fecha 11 de noviembre de 2011, han participado los siguientes oferentes: CONSORCIO ODONTOPRÓTESIS, ANDRÉS H. ARCE y DENTAL GUARANÍ S.R.L.

Que el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Oscar Arza, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; la Sra. Laura Rodríguez, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones; el Dr. Carlos Quevedo, representante de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud; y la Dra. Concepción Giménez, representante de la Dirección de Salud Bucodental, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 18 de octubre de 2011, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que la reglamenta.

Que el Art. 28 de la misma Ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección Operativa de Contrataciones, de la Dirección General de Administración y Finanzas, ha emitido su Dictamen AJ DGAF-DOC N° 0544/2011, de fecha 22 de noviembre de 2011, conforme le facultan las disposiciones legales.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 2871, de fecha 22 de noviembre de 2011, ha emitido su parecer favorable a la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Art. 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones específicas es la de *"dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · MINISTRO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1332

22 de Noviembre de 2011
Hoja N° 2

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la **Licitación Pública Nacional N° 45/2011 "Adquisición de Equipos Odontológicos"**, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEM ADJUDICADO	MONTO
DENTAL GUARANÍ	01.-	G. 844.900.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		G. 844.900.000

SON GUARANÍES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL.

Artículo 2°. Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación aprobados para el Ejercicio Fiscal 2011, y asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y el saldo restante al Ejercicio Fiscal 2012, previa aprobación de Ley de Presupuesto.

Artículo 3°. Autorizar a la Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato con la empresa adjudicada, una vez firmada la adjudicación respectiva.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRO

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

lmmsc/lbm

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Asesoría Jurídica

DICTAMEN (A.J.) DGAF-D.O.C. Nº 0544/2011

A	:	**Abog. Gustavo Irala Villar, Director General** Dirección General de Asesoría Jurídica
De	:	**Lic. Schneider Rossana Quiñonez, Directora General** Dirección General de Administración y Finanzas **Abog. Gustavo Caballero Flecha, Director** Dirección Operativa de Contrataciones
REF	:	**Dictamen sobre Adjudicación LPN Nº 45/2011 *"Adquisición de Equipos Odontológicos". Plurianual. ID Nº 224.138.-***
FECHA	:	22 de noviembre de 2011.-

URGENTE

Revisado el expediente de referencia, ésta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. De conformidad a lo expuesto en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los integrantes del Comité de Evaluación procedieron al análisis de las ofertas correspondientes, así como la verificación técnica y económica de las mismas, del mismo surge que se da lectura al Acta de Apertura de Sobres observándose la recepción de 03 (tres) ofertas, de las siguientes empresas: **CONSORCIO ODONTOPRÓTESIS, ANDRÉS H. ARCE y DENTAL GUARANÍ S.R.L.**

2. Se verifica que el presente llamado cuenta con el Correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, para el Presente Ejercicio Fiscal, quedando el saldo pendiente al Ejercicio Fiscal 2012, previa aprobación de Ley de Presupuesto.

3. Cuenta con Dictamen AJ Nº 2758 de fecha 11 de noviembre de 2011 de documentaciones sustanciales y de Ratios Financieros (Memorándum (A.T.) DGAF-DOC 381 de fecha 11 de noviembre de 2011.

4. Seguidamente habiéndose concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y las ofertas que cumplen con las Especificaciones técnicas, se recomienda la adjudicación en base al siguiente detalle:

AJ/22/XI/2011
A Abog. Sergio Barrios

ABOG. EDGAR E. RUIZ TORRES
Asesor Jurídico
Dirección Operativa de Contrataciones

5476 Hora 12:15
Jorge

EMPRESA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO
DENTAL GUARANÍ	01.-	Gs. 844.900.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		**Gs. 844.900.000**

SON GUARANÍES EN LETRAS: OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVESCIENTOS MIL.

Nota: El Contenido del informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, las Evaluaciones de precios, Especificaciones Técnicas y demás requisitos exigidos en los Pliegos de Bases y Condiciones, son de responsabilidad exclusiva del Comité de Evaluación conforme a lo estipulado en el Art. 27, de la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

5. En base a lo observado en el expediente y teniendo en cuenta el Informe de Evaluación Final, **ésta Asesoría Jurídica** recomienda, dándose cumplimiento a todos los recaudos legales establecidos en la Ley 2051/2003 y su respectivo Decreto Reglamentario., la suscripción de la Resolución en el presente procedimiento de contratación.

ES NUESTRO DICTAMEN.

ABOG. EDGAR E. RUIZ TORRES
Asesor Jurídico
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - D.O.C.
Recibido: Lic. Marta Acuña
M.S.P. y B.S. - D.O.C.
Fecha: 22 NOV 2011
Hora: 12:10
Folio: 2634
Firma:

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.